



CONVENIO FINANCIERO FEDETO Y UNICAJA PARA FINANCIACIÓN DE PYMES Y AUTÓNOMOS

El 28 de mayo **FEDETO** y **UNICAJA** han suscrito su primer convenio financiero, por medio del cual se pone a disposición de los autónomos y pymes asociadas a FEDETO y a sus Asociaciones integradas los mejores productos y servicios que posee esta entidad financiera, en condiciones preferentes.

El convenio establece una **oferta integral de financiación para empresas y autónomos**, estructurada en **cuatro grandes bloques: circulante, inversión, vías complementarias y Cuentas para la operativa corriente de las empresas.**

1. FINANCIACIÓN DE CIRCULANTE (CORTO PLAZO)

Orientada a cubrir necesidades de tesorería e impuestos:

- **Crédito en cuenta corriente** hasta 300.000 €, con tipo de interés variable Euribor + 3,70%, comisión de apertura 1,00% y comisión de disponibilidad 0,50%, con liquidación trimestral.
- **Préstamo Circulante** para financiación de IVA, IRPF e Impuesto de Sociedades. Tipo de interés Euribor + 3,30%, apertura 1,00% y amortización total/parcial 0,50%.
- **Préstamo Fracciona**, hasta 100.000€, a tipo de interés fijo 0%, para pago puntual de impuestos a muy corto plazo. Apertura 1,90% (hasta 4.500€). 2,25% (más de 4.500€)
- **Confirming y Descuento Comercial** para gestión y anticipo de cobros y pagos. Tipo de interés Euribor+3,70%. Comisión estudio 0,25% y por anticipo a proveedores 0,20% s/importe de cada factura. Para descuento comercial se aplica una comisión en función de si es descuento o impago.
- **Línea Multiproducto**, que unifica distintas modalidades bajo un único límite y estudio. Se trata de una Línea para la financiación de circulante que permite, bajo un límite máximo de riesgo total, disponer de diferentes tipologías de productos de circulante con destino empresarial.

2. FINANCIACIÓN DE INVERSIÓN (MEDIO Y LARGO PLAZO)

Para proyectos empresariales:

- **Préstamo con garantía personal:** Hasta 70%. Plazo hasta 8 años. Carencia hasta 12 meses. Tipo de interés Eur+3,30%. Apertura 1,00%. Amortización total/parcial 0,50%. Estudio exento.
- **Préstamo con garantía hipotecaria:** Hasta 70%. Plazo hasta 15 años. Carencia hasta 12 meses. Tipo interés Eur+3,15%. Apertura 1,00%. Amortización total/parcial 0,50%. Estudio exento.

3. OTRAS VÍAS DE FINANCIACIÓN

Instrumentos complementarios:

- **Avales generales** para facilitar contratación y acceso a terceros. Importe según necesidades. T.I. al formalizar por tramos: 0,25%; 0,50% y 0,75% con mínimo de 225€. T.I. trimestral 0,78%.
- **Leasing mobiliario** hasta el 100% del precio del bien. Tipo de interés con garantía personal Eurib+3,30%. Tipo de interés con garantía hipotecaria Eur+3,15%. Comisión apertura 1,00% y comisión amortización total 0,50%. Estudio exento. Plazo de 2 a 7 años.
- **Renting de vehículos**, con servicios integrales incluidos.



- **Financiación vinculada a Fondos Next Generation**, incluyendo:
 - Anticipo de subvenciones. 100% de la ayuda concedida. T.I. fijo 5,25%. Hasta 2 años
 - Préstamos específicos para inversión. Hasta 70%. Tipo interés Eur+3,25%. Apert 1,00%. Hasta 8 años con garantía personal y hasta 15 años garantía hipotecaria.
 - Cuenta de crédito circulante. Tipo interés Eur+3,00%. Apert. 1,00%. Comisión de disponibilidad 0,50% trimestral. Plazo 12 meses.
- **Convenio AVAL CASTILLA-LA MANCHA SGR.**
- **Financiación internacional.** T.I. fijo 6,25%/T.I. variable Eur+4,00%. Apert. 1,25%. Comisión estudio 0,50%.

4.- CUENTAS PARA LA OPERATIVA DE LOS AUTONOMOS y PYMES

- **Cuenta online para nuevos clientes autónomos.** Remuneración mensual del 1,25% el primer año. Saldo medio máximo a remunerar 20.000€. Sin comisiones. Además, hasta 200€ brutos al año mediante devolución del 1% en principales recibos (agua, gas, luz y telecomunicaciones).
- **Domiciliación cuota autónomos.** Unicaja abona 450€ por domiciliar la cuota por importe igual o superior a 50€, o un cupón de 449€ canjeable en la Store de Unicaja.
- **Plan 0,0 profesional autónomos y agroganaderos.** Si comisiones y con todo tipo de servicios. Sujeto a cumplir determinadas condiciones.
- **Plan cero empresas.** Exención de comisiones y remuneración de saldos medios de 20.000€ con TAE hasta 1,34%, según grado de vinculación y sujeto a determinadas condiciones.
- **Tarifa plana TPV.**
- **Servicio PLAZOX.** Servicio de financiación en punto de venta para el fraccionamiento de compras en comercio con tarjetas.
- **Seguros.**

El convenio recoge también operaciones para:

- **Operaciones de pasivo.** Fondos de inversión, gestión de carteras, planes de pensiones, planes especiales para autónomos.
- **Oferta para empleados.** Domiciliación de nómina, Plan 0,0 comisiones. Cuenta online con remuneración del 1,25% el primer año por saldo medio máximo de 20.000€ y devolución 1% de los principales recibos, hasta 200€ brutos al año.
- **Servicios digitales.**

Para más información, ponerse en contacto con el Área Financiera de FEDETO o con sus Delegaciones en Talavera de la Reina, Quintanar de la Orden, Illescas y Madridejos.